

Arica, 24 de septiembre 2025.-

ACLARATORIA N°2
LICITACIÓN PÚBLICA N°04/2025

“ARRIENDO SECTOR PATIO 3 DE ZEAP PARA ALMACEN DE CARGAS DESTINADAS AL PUERTO DE ARICA”

De acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas que rigen en la Licitación Pública N°04/2025 relativa al ARRIENDO SECTOR PATIO 3 DE ZEAP PARA ALMACEN DE CARGAS DESTINADAS AL PUERTO DE ARICA, Empresa Portuaria Arica emite la presente modificación:

Donde dice: “Garantía Fiel Cumplimiento del Contrato y Obligaciones Laborales: Dicho instrumento deberá ser entregado por el adjudicatario en un plazo máximo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la adjudicación.

- a) Monto: 20% del valor anual del contrato adjudicado, según lo ofertado en el Anexo N°9.
- b) Vigencia: Vencimiento posterior a los 180 días desde el término del plazo del contrato.
- c) Devolución: La devolución de la garantía se realizará posterior a su vencimiento.

Debe decir: “Garantía Fiel Cumplimiento del Contrato: Dicho instrumento deberá ser entregado por el adjudicatario en un plazo máximo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la adjudicación.

- a) Monto: 10% del valor anual del contrato adjudicado, según lo ofertado en el Anexo N°9.
- b) Vigencia: 12 meses y ser renovado o reemplazo con al menos 1 mes de anticipación a la fecha de vencimiento.
- c) Devolución: La devolución de la garantía se realizará posterior a su vencimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



JORGE CÁCERES GODOY
GERENTE GENERAL
EMPRESA PORTUARIA ARICA



PUERTOARICA
EMPRESA PORTUARIA ARICA